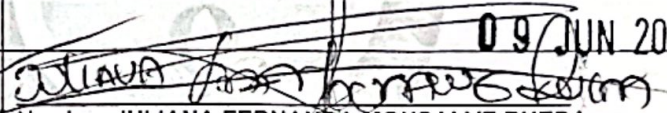


República de Colombia Departamento de Santander  Municipio de El Socorro NIT 890.203.688-8	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL SOCORRO ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL		
	Versión: 03	Fecha: 08/05/2025	Página 1 de 1
Código: F-PGC-02-033			

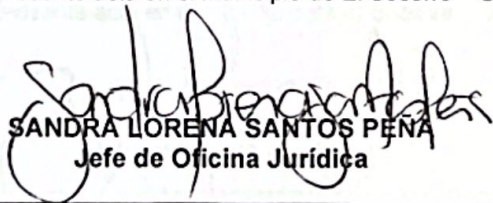
**ACTA DE CIERRE
DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2017 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación se procede a realizar cierre del contrato No CD-SOC-2025-027, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCION DE POLICIA DEL SOCORRO SANTANDER" en los siguientes términos:

PLAZO DE EJECUCIÓN (270) días	FECHA DE INICIO 10/02/2025	VALOR TOTAL DEL CONTRATO TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.000.000)	VALOR DE LA ORDEN N/A
	FINALIZACIÓN ESTIMADA 06/12/2025		VALOR EJECUTADO \$
FECHA DE TERMINACIÓN	06/12/2025	ACTA DE FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN	SI (X) NO
EL CONTRATO ESTA LIQUIDADADO	SI X) NO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	26/12/2025
COMPROMISOS, OBLIGACIONES O AMPAROS PENDIENTES DE LA GARANTÍA	N/A		
FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍAS Y OBLIGACIONES PENDIENTES	N/A		
CUMPLIMIENTO	La contratista JULIETH CAROLINA CASTAÑEDA FLOREZ, cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.		
FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	09 JUN 2026		
SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTOR	 Nombre: JULIANA FERNANDA MONSALVE RUEDA Cargo: Inspectora Municipal de Policía. Dependencia: Inspección de Policía.		

En constancia de lo anterior se procede a cerrar el expediente contractual No. CD-SOC-2025- 027, en la plataforma SECOP II, Se firma la presente acta en el municipio de El Socorro – Santander, a los

09 JUN 2026


SANDRA LORENA SANTOS PEÑA
 Jefe de Oficina Jurídica

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyectó –Juridico	Lady Joana Cortes Pinzon	CPS Oficina Jurídica	
Revisó – Juridico	Sandra Lorena Santos Peña	Jefe de Oficina Jurídica	
Aprobó - Juridico	Sandra Lorena Santos Peña	Jefe de Oficina Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la jefe de la Oficina Jurídica